REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS TÉCNICOS

Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA	
Número	SDS-SDS-SASI-003-2024	
Objeto del proceso de selección	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES PARCIALES O TOTALES PARA LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA Y/O EN VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ENMARCADO EN EL PROYECTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
Presupuesto oficial	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE.	
Fecha máxima presentación propuestas	11/12/2024	
Fecha de apertura	11/12/2024	
Fecha de Publicación	12/12/2024	
Miembros del comité	**NOMBRES**	**CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL**
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, EXPERIENCIA y FINANCIERO:	
	DAVID ALEJANDRO HERRERA RINCÓN	ABOGADO
	CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOTO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
	DAIRO ALEJANDRO SANABRIA ROJAS	ECONOMISTA
Objeto de la reunión	Evaluaciones propuestas	
	• Evaluación Técnica y de experiencia	

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

N°	**1**	**PARTICIPACIÓN**
PROPONENTE	**JESÚS ALBERTO REY OLARTE**	**100%**
EXPERIENCIA GENERAL		
La Experiencia acreditada será la experiencia del proponente que se relaciona directamente con el objeto y/o alcance contractual en un proceso de selección determinado, la cual será verificada documentalmente por las cámaras de	**CONTRATO 1**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	N° Contrato: 160 de 21 de mayo del 2015	-

comercio, con base en la información aportada por el proponente en el momento de la inscripción, actualización o renovación. De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 los requisitos habilitantes serán los contenidos en el RUP, por ende, las entidades estatales solamente podrán verificar la experiencia acreditada que se encuentra certificada por el RUP (vigente y en firme) y que se requiera de acuerdo al objeto a contratar, por consiguiente, los contratos que se aporten para acreditar experiencia deben estar inscritos en el RUP de cada proponente.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las actividades a ejecutar, para ello se requiere acreditar la siguiente experiencia:

Para acreditar la experiencia, el proponente interesado en participar deberá presentar copia de hasta TRES (3) contratos ejecutados y liquidados con entidades del sector público o privado, cuyo valor en la sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del expresado en SMMLV, cuyo objeto contractual guarde relación directa o similar al presente proceso.

Cada uno de los contratos aportados deberá acreditar inscripción en el siguiente código **UNSPSC** hasta el tercer nivel, relacionado a continuación:

Contratante	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CUMPLE
Consecutivo RUP	5	CUMPLE
Integrante del proponente que aporta exp.	Jesús Alberto Rey Olarte	-
% de Participación	100%	CUMPLE
Revisión Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ASISTENCIA EXEQUIAL DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES DE 55 AÑOS CON PUNTAJE ENTRE 0 Y 54,86 DE LA METODOLOGÍA SISBÉN III, QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, HABITANTES DE CALLE DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	CUMPLE
Valor Contrato Acreditado	$ 187'500.000	CUMPLE
Valor Contrato Acreditado con % de Participación	$ 187'500.000	CUMPLE
CONTRATO 2		**CUMPLE / NO CUMPLE**
N° Contrato: 103 de 27/03/2018		-
Contratante	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CUMPLE
Consecutivo RUP	11	CUMPLE
Integrante del proponente que aporta exp.	Jesús Alberto Rey Olarte	-
% de Participación	100%	CUMPLE
Revisión Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ASISTENCIA EXEQUIAL DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS,	CUMPLE

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
[F] Servicios	Servicios de salud	Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	Servicios funerarios y asociados
	85000000	85170000	85171500

Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO ADMISIBLE.

Teniendo en cuenta que la inscripción de los contratos en el RUP no ofrece una descripción detallada del alcance del objeto de los contratos que han ejecutado los proponentes, es importante para el Municipio de Bucaramanga – Secretaría de Desarrollo Social, adicional al RUP, tener en cuenta las NOTAS DEL CAPÍTULO DE EXPERIENCIA, con el fin de acreditar la misma.

	ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES DE 55 AÑOS CON PUNTAJE ENTRE 0 Y 54,86 DE LA METODOLOGÍA SISBÉN III, QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, HABITANTES DE CALLE DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	
Valor Contrato Acreditado	$ 200'000.000	CUMPLE
Valor Contrato Acreditado con % de Participación	$ 200'000.000	CUMPLE
CONTRATO 3		**CUMPLE / NO CUMPLE**
N° Contrato: 113 de 20 de marzo del 2019		-
Contratante	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CUMPLE
Consecutivo RUP	12	CUMPLE
Integrante del proponente que aporta exp.	Jesús Alberto Rey Olarte	-
% de Participación	100%	CUMPLE
Revisión Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA EXEQUIAL DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES CON NIVELES 1 Y 2 DEL SISBÉN O EQUIVALENTE DE puntaje ENTRE 0 Y 54,86 DE LA METODOLOGÍA SISBÉN III Y HABITANTES DE CALLE DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	CUMPLE
Valor Contrato Acreditado	$ 225'000.000	CUMPLE
Valor Contrato Acreditado con % de Participación	$ 225'000.000	CUMPLE

TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA	$ 612'500.000
CALIFICACIÓN O CONCEPTO	**CUMPLE**

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

CONDICIONES TÉCNICAS

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	El proponente deberá aportar el **FORMATO 2 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS**, donde se especifican los anteriores servicios en los documentos previos.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**JESÚS ALBERTO REY OLARTE**	La proponente adjunta formato debidamente firmado	**CUMPLE**

VEHÍCULO DE TRANSPORTE REQUERIDO

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE		**CUMPLE / NO CUMPLE**
		✓ Modelo año 2012 en adelante. ✓ Cabina separada de la bodega. ✓ Bodega de material no absorbente y de fácil lavado y desinfección. ✓ Sistema de recolección de líquidos, que pueden ser una plataforma removible para su lavado o ser una bandeja sobrepuesta en la plataforma. ✓ Plataforma de diferentes materiales, pueden ser acero inoxidable o formica. ✓ Contenedor de residuos sólidos con su respectiva rotulación. ✓ Debe incluir conductor, combustible y documentos vigentes en regla del vehículo y del conductor que prestará el servicio. ✓ Vínculo jurídico: El contratista deberá ser el propietario del vehículo que pondrá a disposición o en su defecto contratar con contrato de arriendo o acuerdo comercial. Así mismo, deben allegar los siguientes documentos vigentes y en regla del vehículo y del conductor con el cual prestará el servicio: ✓ Licencia de tránsito. ✓ Licencia de Conducción del conductor asignado. ✓ Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, ✓ SOAT vigente.	

		✓ Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigentes. ✓ Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes que cubra daños contra terceros. ✓ Fotos del vehículo donde se evidencie con claridad la placa.	
1	**JESÚS ALBERTO REY OLARTE**	El oferente adjunta el FORMATO NO. 9 – VEHÍCULO REQUERIDO debidamente diligenciado del vehículo con placa CUX 465. Adicionalmente, se adjuntan los documentos requeridos.	**CUMPLE**

TALENTO HUMANO REQUERIDO

N°	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	PARA EL RETIRO Y TRASLADO DEL CUERPO: • Un (01) conductor mínimo BACHILLER con licencia de conducción vigente y apta para manejar el vehículo automotor ofrecido, con experiencia mínima de un (01) año en conducción. • Un (01) servicio de acompañante, el cual debe ser bachiller, con experiencia laboral de un año. Formato No. 10 – TALENTO HUMANO REQUERIDO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**JESÚS ALBERTO REY OLARTE**	El oferente adjunta la información correspondiente.	**CUMPLE**

SALA DE VELACIÓN

N°	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**Para acreditar dicho requisito el proponente deberá adjuntar: el FORMATO NO. 11 – SALA DE VELACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**JESÚS ALBERTO REY OLARTE**	El oferente adjunta la información correspondiente.	**CUMPLE**

FICHA TÉCNICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	Certificar ficha técnica de servicios a suministrar	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**JESÚS ALBERTO REY OLARTE**	La proponente adjunta formato debidamente firmado	**CUMPLE**

De acuerdo a las condiciones económicas establecidas en el proceso, se revisó el aspecto técnico del oferente **JESÚS ALBERTO REY OLARTE,** identificado con número de **NIT: 91237413-8,** encontrando que la misma se ajusta a los requisitos exigidos en el proceso de contratación **N° SDS-SDS-SASI-003-2024**, por cuanto, los aspectos técnicos cumplen a cabalidad con los requisitos realizados para el proceso; por lo tanto, no incurre en ninguna causal de rechazo de las contempladas en el pliego de condiciones.

DAIRO ALEJANDRO SANABRIA ROJAS
Economista – Evaluador Aspectos Técnicos